

MÁS ALLÁ DE LA UNIDIMENSIONALIDAD: CONCEPTUALIZANDO LA RELACIÓN ENTRE EL RACISMO Y EL SEXISMO*

INA KERNER**

La idea según la cual existe un vínculo entre el racismo y el sexismo o, al menos, que éstos son problemas relacionados, casi parece ser una cuestión de sentido común. En primer lugar, existen razones lingüísticas para esta afirmación: mientras que el término *racismo* fue acuñado durante las décadas de 1920 y 1930 para denominar y denunciar la política ultranacionalista en Alemania —y pronto se usó para aludir a los sistemas de poder y privilegios que otorgaban un papel central a la “raza” y la etnicidad en general—, la palabra *sexismo* fue introducida hacia el final de la década de 1960, en clara analogía con el racismo. El Comité de Organizaciones Estudiantiles del Sur, de Nashville, Tennessee, una asociación dedicada a promover las oportunidades sociales, estuvo entre los primeros que emplearon el término (*cf.* OED, 1989: 112). En 1969, en un artículo de posicionamiento en favor de la “Libertad para las chicas del movimiento—Ahora”, el grupo declaraba:

Los paralelismos entre el *sexismo* y el *racismo* son precisos y claros. Cada uno integra falsas creencias en un mito. Y, así como el *racista* es quien proclama, justifica o asume la supremacía de una raza sobre otra, el *sexista* es quien proclama, justifica o asume la supremacía de uno de los sexos (adivinen cuál) sobre el otro. (<http://scriptorium.lib.duke.edu/wlm/vanauken>)

* Traducción de Mario Alfredo Hernández.

** Universidad Técnica de Berlín, ina.kerner@sowi.hu-berlin.de

Se podría criticar el hecho de restringir las nociones de racismo y sexismo a creencias y actitudes como las sugeridas por el fragmento antes citado, y trabajar en su lugar con modelos que integren a elementos tales como discursos, instituciones y, también, efectos para las identidades. También podríamos preferir una noción de racismo que incluya versiones diferencialistas, es decir, que sostengan diferencias culturales irreconciliables más que supremacía racial.¹ Pero incluso en estos casos, probablemente estaríamos de acuerdo en que existen razones conceptuales convincentes para establecer una analogía como ésta. Tanto el racismo como el sexismo, entendidos en un sentido amplio como manifestaciones de poder o, de manera más específica, de jerarquización, discriminación y violación, incluyendo sus contextos, causas y efectos —y adoptando, en consecuencia, una dimensión epistémica, institucional y personal—, operan en relación con creencias sobre la existencia de diferencias fundamentales entre las personas. Estas diferencias pueden ser percibidas como biológica o culturalmente constituidas, pero lo relevante es el carácter categórico de las diferenciaciones y adscripciones realizadas, lo cual no sólo posibilita su naturalización, sino que también la vuelve muy común. En este sentido, el racismo y el sexismo se diferencian de lo que podemos llamar formas de poder basadas en la clase social. Siguiendo una sugerencia heurística de Nancy Fraser, los dos primeros son problemas sociales que no sólo poseen un elemento de redistribución, sino también un componente de reconocimiento; mientras que lo último se refiere de manera fundamental a problemas de redistribución (*cfr.*, Fraser, 1995). Y aunque se podría sostener que los hábitos propios definidos por la clase social con facilidad pueden convertirse en cuestiones de ausencia de reconocimiento,² también es

¹ Para profundizar sobre la distinción entre el racismo biológico, que emplea nociones de diferencias *raciales* para legitimar sistemas de jerarquización, y el racismo cultural o diferencialista, que hace énfasis en las diferencias étnicas y aquellos aspectos irreconciliables para promover la homogeneidad de las naciones, véanse Balibar, 1990 y Taguieff, 2000. Ambos autores sugieren que fue durante la segunda mitad del siglo XX que el racismo aumentó en Europa adquiriendo la segunda de estas modalidades.

² En su obra más reciente Fraser misma ha destacado este punto de manera clara; véase, por ejemplo, sus capítulos en Fraser y Honneth, 2003.

cierto que éstos son comúnmente percibidos como rasgos personales que se adquieren socialmente, lo que en última instancia —y con el paso del tiempo— podría modificarse con el ascenso en la escala social; mientras que las suposiciones racistas y sexistas, es decir, la adscripción de características raciales, el carácter inevitable del conflicto étnico, los roles de género adecuados y la sexualidad *normal*, usualmente sugieren que dichas suposiciones están basadas en lo natural.

Que podamos identificar paralelismos entre el racismo y el sexismo no agota la discusión sobre el vínculo entre ambos fenómenos. Aunque el diagnóstico de la analogía ha predominado durante algún tiempo en el pensamiento feminista —desde el movimiento de las mujeres estadounidenses de la primera ola, que se implicó en el contexto del movimiento abolicionista, a través de teóricas como Simone de Beauvoir, hasta los textos de la segunda ola, escritos y discutidos tanto en Estados Unidos como en Europa—, no pasó mucho tiempo antes de que fuera severamente criticado. De manera particular, las feministas afrodescendientes han argumentado que, al establecerse analogías entre el racismo y el sexismo, no es posible aprehender las diferentes formas en que éstos se intersectan. Señalando que el racismo y el sexismo no sólo se superponen uno a otro y, en consecuencia, que no conducen simplemente a formas doblemente problemáticas, ellas han promovido la comprensión del racismo desde la perspectiva del género y la del sexismo desde el punto de vista de la raza; en última instancia, estas feministas han motivado la distinción de diferentes formas de racismo y sexismo, respectivamente. Argumentado que, de manera general, los referentes implícitos en las nociones de racismo son los varones y que los referentes implícitos en las ideas sexistas son las mujeres blancas, que poseen el estatus de ciudadanía completa, entre otras características, estas feministas han destacado de manera convincente que el establecimiento de la analogía no es adecuado para explicar la situación de aquellas personas que experimentan tanto el racismo como el sexismo —es decir, las mujeres afrodescendientes—. En lugar de analizar al racismo y sexismo como problemas paralelos, los teóricos sociales deberían más bien centrar su atención en las formas en que ambos fenómenos se obstaculizan e intersectan (*cf.*, *e.g.* Combahee River Collective, 2000; Hooks, 1984; Anzaldúa, 1990 y Collins, 1991).

Mientras que estas dos posiciones —el establecimiento de analogías y la referencia a intersecciones— son observadas generalmente como opuestas, mi convicción es que *ambas* pueden ser útiles para conceptualizar, aspectos de la compleja relación de los sexismos con los racismos; además y sobre todo, estas posiciones no constituyen los únicos análisis del vínculo sexismo-racismo. Sugiero que se distingan cuatro diferentes maneras de relación entre el sexismo y el racismo:

- Primero, existen similitudes entre los sexismos y los racismos.
- Segundo, existen diferencias entre ellos.
- Tercero, podemos identificar formas en que los sexismos y los racismos se vinculan y conectan.
- Cuarto, podemos identificar intersecciones.

En mi opinión, para poder entender las formas en que se relacionan los sexismos y los racismos, es más útil una aproximación multidisciplinaria que incorpore las ideas de similitudes, diferencias, conexiones e intersecciones, que el intento por reducir la relación a una única modalidad. En consecuencia, debemos considerar estos diferentes modos de relación de manera simultánea, en lugar de enfrentarlos de manera excluyente. Para argumentar las razones de esta opinión, permítaseme revisar —uno a uno— las similitudes, las diferencias, los vínculos y las intersecciones del sexismo con el racismo.

No obstante, debo hacer una observación preliminar acerca del carácter de las siguientes consideraciones. El esquema que estoy proponiendo y que he desarrollado a partir de una lectura de las revisiones teóricas de las cuestiones que aquí nos interesan, no se refiere a los rasgos que poseen el racismo y el sexismo de manera *necesaria*; más bien, se trata del intento por establecer las coordenadas definidas por los factores más importantes que *posiblemente* caracterizan esta relación. Racismo y sexismo son fenómenos complejos y cambiantes, que en buena medida varían de contexto a contexto. Las explicaciones y esquemas generales sobre ellos, en consecuencia, nunca pueden ser más que sugerencias acerca del espectro de *posibles* características o, en otras palabras, cartografías de rasgos posibles. La propuesta que presento a continuación, por tanto, cumple con su propósito si proporciona una idea no sólo de la complejidad de la relación

entre los sexismos y los racismos, sino también de los rasgos posibles de este vínculo. Mi propuesta no puede sustituir el estudio de casos específicos. Lo que se intenta, más bien, es ofrecer una lista de elementos que sería deseable tomar en consideración al pensar en dichos casos.

SIMILITUDES

Como ya he señalado, sostengo que el sexismo y el racismo comparten importantes elementos en sus modalidades de funcionamiento. En ambos casos, las diferencias con carácter categórico entre las personas son construidas —por ejemplo, entre varones y mujeres, entre heterosexuales, homosexuales y bisexuales, entre afrodescendientes, asiáticos, americanos nativos y blancos, o entre cristianos, judíos y musulmanes—. De manera específica, las creencias acerca de los integrantes de aquellos grupos que no son mayoritarios en la sociedad están frecuentemente orientadas por mitos, los cuales apuntan a la naturalización y, por tanto, a la determinación de características supuestas (*cfr.*, Beauvoir, 1992: 20). De este modo es que poseemos ideas acerca del eterno femenino y también del eterno ser judío, y de África o la Australia originaria como espacios al margen o carentes de historia, entre otras generalizaciones.

Un segundo aspecto crucial de la así denominada similitud es que estas creencias se utilizan para legitimar diferentes formas de estratificación y segregación: el lugar respectivo de un individuo al interior —o al exterior— de una sociedad es deducido por su pertenencia grupal y las características específicas adjudicadas a diferentes colectivos o categorías de personas. Se podría considerar que las mujeres pertenecen a donde sus hijos se encuentran, los musulmanes a los espacios fuera de Europa, etcétera. Siguiendo a Linda Martín Alcoff, por tanto, podríamos caracterizar tanto al sexismo como al racismo como “formas de opresión fundamentalmente basadas en la identidad” (1998: 477).

Las analogías estructurales entre el racismo y el sexismo se han mantenido de manera convincente, particularmente en relación con casos en donde los varones blancos y heterosexuales fueron considerados la norma y en los que toda persona que no fuera blanca, heterosexual y varón se consideró como diferente: así ocurrió en la historia de las ideas

políticas (*cfr.*, Maihofer 1997 y 2001) y también en la antropología moderna, por ejemplo, en la frenología del siglo XVIII con sus comparaciones explícitas de las mujeres blancas y los varones no europeos (*cfr.*, Stepan, 1990); pero también en la historia legal y laboral de Estados Unidos (*cfr.*, Myrdal, 1944). No obstante, las analogías estructurales entre el racismo y el sexismo también han conducido a equiparaciones reduccionistas al interior de los movimientos de las mujeres blancas en Estados Unidos y Europa. Dichas analogías han sido utilizadas —o, podría decirse, instrumentalizadas— estratégicamente para dar un mayor dramatismo a las reivindicaciones de las feministas blancas. Así, la situación de las mujeres fue descrita en paralelo a la de los afrodescendientes, afirmándose que —para citar a la más drástica de estas formulaciones infames— “las mujeres” fueron “las negras del mundo” (*cfr.*, Rubin, 1969).³ De manera acertada, eslóganes y argumentos como estos han sido repudiados y duramente criticados, tanto por volver invisibles a las mujeres afrodescendientes como por instrumentalizar y devaluar la experiencia de la esclavitud. No obstante, esta crítica válida no nos debe conducir a rechazar el diagnóstico de la existencia de similitudes entre el racismo y el sexismo en general. Más bien, debemos identificar, caso por caso, en qué medida ocurren las similitudes —y evaluar cuál papel es adscrito, en consecuencia, a las mujeres de grupos raciales o étnicamente minoritarios, también caso por caso.

DIFERENCIAS

Es difícil realizar afirmaciones sobre las diferencias entre el racismo y el sexismo en un nivel general y abstracto, en especial al conceptualizar ambos fenómenos en un sentido amplio. Parece que necesitamos objetos de referencia claramente definidos para ser capaces de desarrollar una comparación —y necesitamos contrastar racismo y sexismo para poder identificar diferencias entre ellos—. A pesar de estas dificultades, existen dos aspectos a los que quisiera referirme. El primero tiene que ver con las diferentes clases de estratificación y segregación que originan el sexismo y el racis-

³ Como ejemplo proveniente del contexto de Alemania del Este, véase Schrader-Klebert, 1969.

mo. El segundo aspecto se refiere al papel de la procreación en los discursos racistas y sexistas, así como en los patrones institucionales. Cuando observamos las explicaciones de la teoría social sobre el eje *raza/clase social/género* que se han presentado durante los últimos años en Alemania, encontramos afirmaciones variadas, muy similares entre sí, acerca de las formas de diferenciación que son producidas por el sexismo y el racismo. El género —así lo aprendemos— produce *inclusión*, pero de las mujeres en el dominio familiar y la privacidad doméstica, y también subordinación respecto al trabajo y la política. La raza y la etnicidad, por otra parte, están destinadas a producir subordinación en relación con el trabajo y la política, y *exclusión* en el nivel de la comunidad nacional y el Estado-nación (*cf.*, Lenz, 1996: 218; Klinger, 2003; Eichhorn, 1992). Obviamente, tenemos que trabajar con estas generalizaciones de forma cuidadosa. Por ejemplo, debemos cuestionar si es cierto que *todas* las mujeres están relegadas a la esfera privada de la misma manera. Si bien es cierto que la mayor parte del trabajo doméstico es en realidad llevado a cabo por mujeres, los hogares de clase media y alta tienden a volver externo el trabajo doméstico. Éste es desarrollado en su mayoría por mujeres más pobres y, de manera frecuente, ilegales. Aun cuando estas mujeres trabajan en hogares privados, desde *su* perspectiva éstos no pertenecen necesariamente al dominio de la familia y lo privado —desde su punto de vista, estos hogares representan el espacio laboral—. ⁴ Por otra parte, y en relación con el racismo, podríamos querer distinguir los papeles que la subordinación y exclusión juegan en lo que denominamos racismo biológico y cultural: mientras que el racismo biológico o *colonial* determina la estructura de las sociedades estratificadas, el *neo*-racismo cultural o diferencialista alienta a las sociedades homogeneizadas (*cf.*, nota 1). Al respecto de esta última forma, el momento de exclusión de la colectividad parece ser, por tanto, más fuerte e importante, especialmente cuando el colectivo en cuestión es la nación. Pero, a pesar de estas reservas, todavía podemos afirmar con cierta probabilidad que la distinción público/privado es más impor-

⁴ Esto no significa que las mujeres que se ocupan del cuidado del hogar y en especial de los niños para familias que no son las propias, no desarrollen usualmente vínculos personales con quien las emplean, y que de este modo se sientan *parte de la familia* también. Debo esta observación a Inez Templeton.

tante en relación con el sexismo que con el racismo; y que, para el racismo, la construcción de lo ajeno y extranjero, el momento de la desfamiliarización —para emplear el término de Birgit Rommelspacher (2002: 14)—, es más importante que en el caso del sexismo.

En relación con el segundo aspecto, el papel de la procreación en los discursos sexista y racista y en los patrones institucionales, quiero defender la idea según la cual las normas genéricas sexistas en un sentido amplio —incluyendo, así, tanto a las normas para la sexualidad como a las clasificaciones sexuales— gravitan en torno al tema de la procreación. En breve, todo lo que permita y promueva la reproducción es considerado normal y es naturalizado; todo lo demás es degradado por considerarse desviado. En consecuencia, las normas genéricas complementarias, claramente identificables, la dicotomía de los sexos y la heterosexualidad están construidas como formas apropiadas de ser y comportarse. En este contexto, lo apropiado es lo que, en última instancia, permite de manera potencial la procreación.

No obstante, cuando observamos los discursos racistas, el papel de la reproducción es muy diferente —lo que no significa que en este contexto no sea también muy importante—. Los discursos racistas con frecuencia promueven la homogeneidad en los colectivos y, de este modo, son un intento de *evitar* toda clase de mezcla, incluyendo la reproducción entre personas con diferente trasfondo étnico —todas las prohibiciones de matrimonios mixtos son prueba de esto último—. Por tanto, podemos concluir que, mientras que los discursos sexistas están obsesionados con promover la procreación, los discursos racistas lo están —entre otros medios para confinar a las personas diferentes en espacios diferentes— con la *eliminación* de la reproducción entre personas con diferente trasfondo étnico —y, en consecuencia, quizá no con la eliminación de la procreación en general, sino más bien de una forma específica de procreación.

VÍNCULOS Y CONEXIONES

No resulta sorprendente que el interés sexista en la procreación y el interés racista en la homogeneidad social y la eliminación de la reproducción entre personas con diferente trasfondo étnico sean compatibles. De he-

cho, frecuentemente ambos intereses están relacionados —en lo que Verena Stolcke ha denominado una “ideología racista *cum* sexista” a propósito de las políticas poblacionales o, para usar un vocabulario diferente, de la biopolítica (*cfr.*, Foucault, 1990: 139)—. Para nosotros, el punto de articulación que interesa es la correlación entre las medidas en pro de la fecundidad promovidas entre los ciudadanos —sea la limitación de los derechos reproductivos o los incentivos monetarios— y las leyes restrictivas de la migración en épocas de una proclamada necesidad en el aumento poblacional. A través de la combinación de estas medidas, las ciudadanas son objeto de interlocución fundamentalmente como madres —mientras que los potenciales migrantes y *sus* descendientes son simultáneamente excluidos y representados como de menor valor (*cfr.*, Stolcke, 1993; Miles, 1999: nota 117; Rommelspacher, 1995: 106)—. Un ejemplo claro de este tipo de vínculo es la fórmula rimada usada como lema de campaña para la elección regional del Rin Norte-Westfalia por Jürgen Rüttgers, ahora líder de esa entidad federativa y en aquel entonces candidato principal por el Partido Demócrata Cristiano: “Kinder statt Inder”, “Niños en lugar de indios”, esto era lo que Rüttgers exigía. En aquella época, el gobierno alemán había polemizado sobre la concesión de permisos de residencia a profesionistas, especialmente especialistas en tecnologías de la información, que tenían mucha demanda en el mercado alemán. Como respuesta a esta iniciativa, los periódicos acuñaron el término “Computer-Inder” o “indios con computadora” para referirse a los profesionistas en tecnologías de la información procedentes de la India, cuya llegada se esperaba —y, en el caso de algunos, se temía— para invadir Alemania en caso de que los permisos de residencia fueran introducidos. Rüttgers se opuso a la idea de resolver el problema de la carencia de profesionistas por medio de la inmigración. Al exigir “Kinder statt Inder”, él conectó su ideal de una nación que pudiera resolver sus problemas sin ayuda de los inmigrantes con la sugerencia de que los alemanes —o, para ser más precisos, las mujeres alemanas— deberían tener más hijos. Que Rüttgers *no* estaba pensando en términos de relaciones de género igualitarias, y que su lema de campaña puede ser interpretado como ejemplificación del vínculo entre los razonamientos racista y sexista, queda subrayado por el hecho de que eran —supuestamente varones— los *niños* quienes él esperaba que resolvieran el problema. Además de estar exclusivamente en contra de la in-

migración, Rüttgers podría haber sugerido como alternativa incorporar a las *mujeres* alemanas a las carreras relacionadas con la industria de las tecnologías de la información, en lugar de contratar especialistas extranjeros —aunque “mujeres en lugar de indios”, “Frauen statt Inder” no rime tan bien.⁵

Un punto de articulación diferente entre el racismo y el sexismo es el que Margarete Jäger (2000) ha denominado la *etnización del sexismo* o lo que podemos caracterizar como la *alienación del sexismo*. En este caso, el sexismo se adjudica a grupos étnicos diferentes del propio —lo que al final se representa implícitamente como más justo—. El ejemplo fundamental de Jäger es la creencia de que los inmigrantes turcos en Alemania, de manera general, son considerablemente más sexistas que los segmentos mayoritarios de la población alemana, es decir, cristianos y ateos. En consecuencia, las mujeres que pertenecen al supuestamente más sexista de los colectivos son victimizadas, por ejemplo en la creencia de que el velo musulmán simbolizaría *per se* la sumisión femenina. De acuerdo con Jäger, lo que ocurre aquí es una intersección —que podemos reformular como un vínculo— de dos discursos: el que se refiere a las mujeres y el que alude a la migración. Desafortunadamente, este tipo de vínculo discursivo parece ser muy popular al interior del propio pensamiento feminista. Hace ya casi más de dos décadas, Chandra Talpade Mohanty había criticado de manera acertada lo precipitado e irreflexivo de la construcción de una *diferencia del tercer mundo* entre las mujeres occidentales y no occidentales, para el propósito de estructurar un feminismo global (*cfr.*, Mohanty, 1991). En relación con el ámbito doméstico, la feminista radical Alice Schwarzer constituye un caso paradigmático. Ella no sólo ha comparado de manera ofensiva el velo de las mujeres islamistas con la suástica, con el objetivo de escandalizar a propósito de los fundamentalistas islámicos en Irán (*cfr.*, Schwarzer, 2002: 177). Sobre fundamentos más generales, ella también ha comparado su significado simbólico con la estrella amarilla de David, que fue de uso obligatorio para los judíos en la Alemania NAZI —de acuerdo con Schwarzer, tanto el velo como la estrella marcan a segmentos de la población como personas de segunda categoría (*cfr.*, Schirmmacher y Schwarzer, 2006)—. Estas comparaciones pueden ser criticadas de muchas maneras diferentes. Se podría afirmar que Schwarzer

⁵ Para una versión más amplia de estas consideraciones véase Kerner, 2003.

pierde de vista que es inherente a los símbolos generar siempre un rango de posibles interpretaciones, y también que utiliza al Holocausto de una manera incorrecta, tanto histórica como moralmente, para resaltar cuestiones del feminismo contemporáneo. No obstante, son dos los aspectos que permiten caracterizar las comparaciones de Schwarzer como un caso de alienación del sexismo. Primero, el hecho de negar que muchas mujeres musulmanas porten el velo de manera voluntaria y por una diversidad de razones; y, segundo, el que se centra exclusivamente en el Islam al acusar a las religiones dominantes de estructurar jerarquías basadas en el género. La política claramente antiigualitaria en materia de género y sexualidad de la Iglesia católica, por ejemplo, se omite del panorama que ella presenta, mientras que las violaciones de los derechos de las mujeres en el Islam —que, por supuesto, existen y deben ser criticadas en la medida que ocurran— se generalizan y se toman como parte constituyente del Islam en cuanto tal.

INTERSECCIONES

Si Ladelle McWorther tiene razón, entonces a lo que se refiere la idea de intersección en el debate actual es más que claro. De acuerdo con ella, las intersecciones se destacan en relación con las estructuras sociales, los significados históricos, las relaciones de poder y las identidades; las intersecciones se comprenden en su dimensión discursiva, institucional y como cuestiones que significan prácticas concretas y localizadas (*cfr.*, McWorther, 2004: 38). De hecho, en el actual estado del debate, el término interseccionalidad parece ser más una forma convencional de referirse a las interacciones complejas de las diferentes clases de relaciones de poder —particularmente aquellas que tienen que ver de una forma u otra con las categorías de *raza*, *clase* y *género*— que el nombre de una concepción o teoría con contornos definidos. Esta situación es relativamente nueva. Esto a consecuencia de que, cuando el término fue acuñado por la teórica legal y crítica racial estadounidense Kimberlé Crenshaw en 1989, fue utilizado de una manera muy precisa: a saber, para ilustrar que, al referirnos a las formas de discriminación que afectan a las mujeres afrodescendientes en Estados Unidos, no siempre es posible distinguir aquellos elementos rela-

cionados con la *raza* de los que tienen que ver con el género. Crenshaw señaló:

La discriminación, como el tráfico en un cruce de caminos, puede fluir en una dirección y también en otra. Si sucede un accidente en la intersección, puede haber sido causado por los autos que vienen en direcciones diferentes y, en ocasiones, por todos ellos. De manera similar, si una mujer afrodescendiente es lastimada porque se encuentra en la intersección, su herida puede ser el resultado de la discriminación sexual o racial. (Crenshaw, 1989: 149)

Empleando esta imagen, Crenshaw aboga por el cambio legal: desde su punto de vista, el sistema legal estadounidense posee términos y mecanismos para lidiar tanto con la discriminación sexual —tomando a las mujeres blancas como parámetro— como con la discriminación racial —en esta caso, considerando a los varones afrodescendientes como la norma—. Analizando varios asuntos llevados ante la corte en los que la discriminación hacia las mujeres afrodescendientes en el mercado laboral no pudo demostrarse a causa de una lógica unidimensional incluyente/disyuntiva, Crenshaw argumenta que, sin una reforma profunda, las mujeres afrodescendientes se perderán en los recovecos de la legislación antidiscriminatoria.

Reconociendo la claridad y utilidad de este argumento, debe decirse que su foco de atención está exclusivamente en la legislación antidiscriminatoria. Así, no resulta sorprendente que los teóricos sociales y de la cultura que han recuperado el término interseccionalidad y lo han usado en sus propios análisis, modificaran y ampliaran sus significados de manera considerable. Con el propósito de no extraviarnos al explorar este campo disperso de posibles connotaciones y referencias, sugiero regresar a la distinción heurística de tres diferentes —aunque interrelacionadas y mutuamente reforzadoras y reproductoras— dimensiones del racismo y el sexismo, a las cuales me he referido de manera breve con anterioridad. Primero, una dimensión epistémica, que fundamentalmente se refiere a los discursos y al conocimiento, pero también incluye imágenes y símbolos. Segundo, una dimensión institucional, relacionada con los marcos institucionales que generan formas estructurales de discriminación y jerarquización y, así, determinan la distribución de privilegios estructu-

rales. Y, tercero, una dimensión personal —este término, refiriéndose más bien a *persona*, que a *privado*— que tiene que ver con actitudes y/o percepciones, pero también con la identidad y/o subjetividad de las personas —tanto de quienes pertenecen a los grupos sociales dominantes como a los minoritarios, en el espectro que definen el género, la sexualidad, la *raza*, la etnicidad, entre otros; pero, más importante, una dimensión que tiene que ver con las acciones e interacciones interpersonales.⁶

Lo que espero mostrar es que, si observamos al racismo y al sexismo como fenómenos con una dimensión epistémica, institucional y personal, también podemos detectar las intersecciones entre estas dimensiones en diferentes niveles —y será evidente que la comprensión que obtenemos al aplicar la perspectiva de la interseccionalidad es diferente en cada una de estas dimensiones.

En primer lugar, y antes de profundizar en la cuestión de una manera más general, debemos reiterar que la afirmación de que el racismo y el sexismo se intersectan implica una crítica y una alternativa, no sólo frente a las aproximaciones unidimensionales a la discriminación racial, étnica o sexual, sino también a modelos aglutinantes como el concepto de triple opresión. La diferencia fundamental es que la principal apreciación desde la perspectiva de las intersecciones es que una mujer afrodescendiente, por ejemplo, no sólo —o en primer lugar— está más expuesta a experimentar la discriminación que las mujeres no afrodescendientes y los afrodescendientes que no son mujeres, sino que las modalidades de las discriminaciones sexistas difieren de acuerdo con la adscripción *racial* y

⁶ Permítaseme explicar lo que quiero decir cuando sugiero que las tres dimensiones se interrelacionan y, posiblemente, se refuerzan y reproducen entre sí. El discurso racista con implicaciones de género, por ejemplo, puede ser localizado en instituciones, lo cual podría redundar en consecuencias discriminatorias; también puede tener efectos sobre los procesos de formación individual, lo que podría conducir a la reproducción del discurso racista o a actos racistas con efectos sobre los individuos y, también, sobre las instituciones, entre otros. Entre los efectos de la afirmación en el sentido de que la relación entre las tres dimensiones es del tipo de interrelaciones múltiples, se encuentra la imposibilidad de aprehender los racismos y los sexismos al observarlos —o intentar cambiarlos— sólo como fenómenos relacionados exclusivamente con una dimensión; no obstante, yo no sugeriría que este tipo de miradas e intentos carecen de valor.

étnica de una persona —de la misma manera que las formas de discriminación racista difieren según el género y la sexualidad de una persona.⁷

Al revisar la literatura sobre la interseccionalidad para obtener una perspectiva integral, no pasa mucho tiempo antes de dar con la obra de la socióloga y feminista afrodescendiente y estadounidense Patricia Hill Collins. En buena medida, su análisis está enfocado a la situación de las mujeres afrodescendientes estadounidenses, y por tanto no se puede aplicar sin adaptaciones a otros grupos o contextos.⁸ Aun así, lo que podemos utilizar separado del contexto en que se basa es su conceptualización teórica a propósito de la interseccionalidad. En este punto, ella ha sugerido analizar lo que llama *matriz de dominación*, lo que significa cualquier organización social específica dada de relaciones de poder jerárquicas. Según Collins, cada matriz de dominación consiste en una estructura particular de sistemas de opresión que se intersectan y en una organización específica de sus espacios de poder. Las matrices de dominación integran cuatro diferentes tipos de características: elementos estructurales —como leyes y políticas institucionales—, aspectos disciplinarios —que se refieren a jerarquías burocráticas y técnicas de vigilancia—, elementos hegemónicos o ideas e ideologías y, finalmente, aspectos interpersonales, prácticas discriminatorias usuales en la experiencia cotidiana (*cfr.*, Collins 2000: 18, nota 289). Empleando la distinción de tres dimensiones del racismo y sexismo como las que señalé antes, podemos reformular la teoría de Collins de la siguiente manera. Respecto de las mujeres afrodescendientes y estadounidenses, cuya situación es la que ella está fundamentalmente

⁷ Para una argumentación en el sentido de que el concepto de interseccionalidad debe ser entendido como alternativa tanto a las aproximaciones unidimensionales como a los modelos de agregación, véase Yuval-Davis, 2006.

⁸ Poniendo su atención en Inglaterra, Tracey Reynolds ha cuestionado la utilidad de la revisión de Collins, por dos razones: primero, porque se basa en un punto de vista epistemológico y, segundo, refleja un panorama específicamente estadounidense, el cual podría darse por sentado de manera acrítica para arrojar luz sobre la experiencia vital de las mujeres afrodescendientes en otras regiones del mundo (*cfr.*, Reynolds, 2002).

interesada en comprender, la matriz de dominación implica tres características.⁹ Primero, una forma específica de interacción institucional en el propio nivel institucional —por ejemplo, aquellos aspectos de la organización de la economía, el mercado laboral y la vida familiar a través de los diferentes estratos de la sociedad, que han derivado en el rol de género femenino concentrado en actividades en el dominio privado, nunca se haya desarrollado en el caso de las mujeres afrodescendientes—. Segundo, epistemológicamente, implica la existencia de normas raciales genéricamente orientadas y de normas genéricas racialmente orientadas; esto significa que los estereotipos y normas de género con que tienen que lidiar las mujeres afrodescendientes son diferentes tanto de aquellas que aplican a las mujeres de otros trasfondos *raciales* y étnicos como de aquellas que tienen que ver con los varones afrodescendientes. Y, tercero, en la dimensión personal, implica, entre otras cosas, procesos de formación subjetiva o identitaria con diversos puntos de referencia que se intersectan —procesos que Encarnación Gutiérrez Rodríguez ha denominado, de manera acertada, como “etnización con orientación de género” (1999: 205)—. Estudiando los procesos de formación de la identidad de las mujeres que han emigrado a Alemania, Gutiérrez Rodríguez ha mostrado que la formación personal de la identidad de género siempre implica procesos de etnización —porque las normas genéricas no aparecen en formas étnicamente neutrales—. Mientras que los individuos experimenten como tal su etnización, dependerán todavía más de su posición *societal*; los integrantes de las minorías étnicas serán percibidos con un carácter todavía más étnico, o étnicamente ajeno, que los miembros de las mayorías étnicas. Lo que importa aquí para el propósito de pensar la dimensión personal de las intersecciones del racismo y el sexismo es el hecho de que no es posible separar claramente los procesos de formación de la identidad de

⁹ El hecho de que Collins misma esté exclusivamente interesada en arrojar luz sobre las experiencias y situaciones vitales de las mujeres afrodescendientes, no significa que los elementos que ella identifica como relevantes para estas experiencias y situaciones no puedan ser simultáneamente de importancia para todos los que no son afrodescendientes o mujeres.

género y los de formación de la identidad *racial* o étnica —estos son interde-pendientes.¹⁰

Reuniendo todos los elementos que hemos considerado hasta este momento, podemos concluir que las intersecciones no integran un todo unificado. Más bien, dichas intersecciones devienen en una multiplicidad de elementos: ideas plurales sobre las normas de género a propósito de su dimensión epistémica, tipos de bloqueo institucional relacionados con su propia dimensión institucional, así como formas multifacéticas de formación de la identidad que tienen que ver con su dimensión personal.

MÁS ALLÁ DE LA UNIDIMENSIONALIDAD

Lo que he tratado de mostrar hasta aquí es que, considerando la relación entre el sexismo y el racismo, pueden formularse afirmaciones válidas e iluminadoras sobre sus similitudes, diferencias, vínculos e intersecciones. Si mis reflexiones han sido convincentes, entonces, la cuestión de cómo conceptualizar la relación de ambos fenómenos no debe ser de inclusión/disyunción, sino más bien de simultaneidad/agregación. El reciente —y altamente relevante— interés del feminismo por la interseccionalidad no debe simplemente *sustituir* la disputa inicial a propósito de las analogías —más bien, debería complementarla y, de ser necesario, corregirla—. Más aún, espero haber mostrado que existen razones analíticas para no confundir vínculos e intersecciones, sino, en su lugar, tratarlos de manera separada. Al pensar en los vínculos e intersecciones, es útil tener una idea de lo que se vincula e intersecta. No podemos y no debemos asumir que los elementos racistas y sexistas de las formas de discriminación, discursos, patrones institucionales y procesos de formación subjetiva que se vinculan y/o se intersectan, funcionan necesariamente de acuerdo con el mismo conjunto de reglas y principios.¹¹ Evaluar las similitudes y diferencias

¹⁰ Esto no significa que, en los procesos de formación de la identidad, las normas racistas y sexistas sean necesariamente adoptadas por los individuos —más bien, estas normas se sitúan como trasfondo de estos procesos. Las adscripciones y autodefiniciones pueden, pero no tienen que corresponder—.

¹¹ A propósito de los elementos de género y etnicidad presentes en los procesos de *etnización con orientación de género*, espero que mi breve revisión de la investigación de Gutiérrez

entre el racismo y el sexismo puede ser útil a este respecto. Al mismo tiempo, juzgar las similitudes y diferencias nunca será suficiente.

BIBLIOGRAFÍA

- Alcoff, Linda Martín (1998), "Racism", en Iris Marion Young y Alison M. Jaggar (eds.), *A Companion to Feminist Philosophy*, Oxford, Reino Unido, Blackwell, pp. 475-484.
- Anzaldúa, Gloria (ed.) (1990), *Making Face, Making Soul. Haciendo Caras. Creative and Critical Perspectives by Feminists of Color*, San Francisco, Estados Unidos, Aunt Lute Books.
- Balibar, Etienne (1990), Gibt es einen "Neo-Rassismus"?, en Etienne Balibar y Immanuel Wallerstein, *Rasse, Klasse, Nation. Ambivalente Identitäten*, Hamburgo/Berlín, Alemania, Argument, pp. 23-38.
- Beauvoir, Simone de (1992), *Das andere Geschlecht. Sitte und Sexus der Frau*, Hamburgo, Alemania, Rowohlt.
- Brown, Wendy (1997), "The impossibility of women's studies", *Differences*, vol. 9, núm. 3, pp. 79-101.
- Collins, Patricia Hill (2000), *Black Feminist Thought. Knowledge, Consciousness, and the Politics of Empowerment*, Nueva York/Londres, Estados Unidos/Reino Unido, Routledge.
- Collins, Patricia Hill (1991), *Black Feminist Thought. Knowledge, Consciousness, and the Politics of Empowerment*, Nueva York/Londres, Estados Unidos/Reino Unido, Routledge.
- Combahee River Collective (2000), "A black feminist statement", en Wendy K. Kolmar y Frances Bartkowski (eds.), *Feminist Theory. A Reader*, Mountain View, Estados Unidos, Mayfield, pp. 272-277.
- Crenshaw, Kimberlé (1989), "Demarginalizing the intersection of race and sex: A black feminist critique of antidiscrimination doctrine, feminist theory and antiracist politics", en *The University of Chicago Legal Forum*, pp. 139-167.
- Eichhorn, Cornelia (1992), "'Frauen sind die Neger aller Völker'. Überlegungen zu Feminismus, Sexismus und Rassismus", en Redaktion diskus (ed.), *Die freundliche Zivilgesellschaft. Rassismus und Nationalismus in Deutschland*, Berlín, Alemania, Edition ID-Archiv, pp. 95-104.
- Foucault, Michel (1990), *The History of Sexuality*, vol. 1: *An Introduction*, Nueva York, Estados Unidos, Vintage.
- Fraser, Nancy (1995), "From redistribution to recognition? Dilemmas of justice in a 'post-socialist' age", *New Left Review*, vol. 212, núms. 6-7, pp. 68-93.

Rodríguez illustre este punto. Para un debate más amplio de este tema que, entre otras cuestiones, se ocupa de los aspectos legales, véase Brown, 1997.

- Fraser, Nancy y Axel Honneth (2003), *Umverteilung oder Anerkennung? Eine politisch-philosophische Kontroverse*, Fráncfort del Meno, Alemania, Suhrkamp.
- Gutiérrez Rodríguez, Encarnación (1999), *Intellektuelle Migrantinnen - Subjektivitäten im Zeitalter von Globalisierung. Eine postkoloniale dekonstruktive Analyse von Biographien im Spannungsverhältnis von Ethnisierung und Vergeschlechtlichung*, Opladen, Alemania, Leske + Budrich.
- Hooks, Bell (1984), *Feminist Theory: From Margin to Center*, Boston, Estados Unidos, South End Press.
- Jäger, Margarete (2000), *Ethnisierung von Sexismus im Einwanderungsdiskurs. Analyse einer Diskursverschränkung*. [http://www.uni-duisburg.de/DISS/Internetbibliothek/Art.../Ethnisierung_von_Sexismus.htm.]
- Kerner, Ina (2003), "Unerwünschte Effekte? Nationalstaatliche Integrationsmechanismen und geschlechtliche Zuschreibungen", en Gerhard Göhler, Mattias Iser e Ina Kerner (eds.), *Verfassungspatriotismus und nationale Identität. Ein deutsch-ungarisch-tschechisch-polnischer Dialog*, Berlín/Miskolc, Alemania/Hungría, Publicationes Universitatis Miskolciensis, pp. 305-320.
- Klinger, Cornelia (2003), "Ungleichheit in den Verhältnissen von Klasse, Rasse und Geschlecht", en Gudrun-Axeli Knapp y Angelika Wetterer (eds.), *Achsen der Differenz. Gesellschaftstheorie und feministische Kritik II*, Münster, Alemania, Westfälisches Dampfboot, pp. 13-48.
- Lenz, Ilse (1996), "Grenzziehungen und Öffnungen: Zum Verhältnis von Geschlecht und Ethnizität zu Zeiten der Globalisierung", en Ilse Lenz y Andrea Germer (eds.), *Wechselnde Blicke. Frauenforschung in internationaler Perspektive*, Opladen, Alemania, Leske + Budrich, pp. 200-227.
- Maihofer, Andrea (2001), "Dialektik der Aufklärung - Die Entstehung der modernen Gleichheitsidee, des Diskurses der qualitativen Geschlechterdifferenz und der Rassentheorie im 18. Jahrhundert", en Steffi Hobuß, Christina Schües, Nina Zimnik, Birgit Hartmann e Iulia Patrut (eds.), *Die andere Hälfte der Globalisierung. Menschenrechte, Ökonomie und Medialität aus feministischer Sicht*, Fráncfort del Meno, Alemania, Campus, pp. 113-132.
- Maihofer, Andrea (1997), "Gleichheit nur für Gleiche?", en Ute Gerhard, Mechtild Jansen, Andrea Maihofer, Pia Schmid e Irmgard Schulz (eds.), *Differenz und Gleichheit. Menschenrechte haben (k)ein Geschlecht*, Königstein im Taunus, Alemania, Helmer, pp. 351-367.
- McWhorther, Ladelle (2004), "Sex, race, and biopower: A foucauldian genealogy", *Hypathia*, vol. 19, núm. 3, pp. 38-62.
- Miles, Robert (1999), *Rassismus. Einführung in die Geschichte und Theorie eines Begriffs*, Hamburgo/ Berlín, Alemania, Argument.

- Mohanty, Chandra Talpade (1991), "Under western eyes. Feminist scholarship and colonial discourses", en Chandra Talpade Mohanty, Ann Russo y Lourdes Torres (eds.), *Third World Women and the Politics of Feminism*, Bloomington, Estados Unidos, Indiana University Press, pp. 51-80.
- Myrdal, Gunnar (1944), *An American Dilemma. The Negro Problem and Modern Democracy*, Nueva York, Estados Unidos, Harper.
- Oxford English Dictionary* (OED) (1989), vol. xv, Nueva York, Estados Unidos, Oxford University Press.
- Reynolds, Tracey (2002), "Re-thinking a black feminist standpoint", *Ethnic and Racial Studies*, vol. 25, núm. 4, pp. 591-606.
- Rommelspacher, Birgit (1995), *Dominanzkultur. Texte zu Fremdheit und Macht*, Berlín, Alemania, Orlanda.
- Rommelspacher, Birgit (2002), *Anerkennung und Ausgrenzung*, Fráncfort del Meno, Alemania, Campus.
- Rubin, Gayle (1969), "Woman as nigger", en Betty Roszak y Theodore Roszak (eds.), *Masculin/Feminine*, Nueva York, Estados Unidos, Harper Colophon, pp. 230-240.
- Schirrmacher, Frank y Alice Schwarzer (2006), "Die Islamisten meinen es so ernst wie Hitler", en *FAZ*, suplemento cultural, folleto 45, 4 de julio.
- Schrader-Klebert, Karin (1969), "Die kulturelle Revolution der Frau", *Kursbuch*, vol. 17, pp. 1-45.
- Schwarzer, Alice (2002), *Der große Unterschied. Gegen die Spaltung von Menschen in Männer und Frauen*, Frankfurt am Main, Alemania, Fischer.
- Stepan, Nancy Leys (1990), "Race and Gender: The Role of Analogy in Science", en David Theo Goldberg, (ed.), *Anatomy of Racism*, Minneapolis/Londres, Estados Unidos/Reino Unido, University of Minnesota Press, pp. 38-57.
- Stolcke, Verena (1993), "Is sex to gender as race is to ethnicity?", en Teresa del Valle (ed.), *Gendered Anthropology*, Londres/Nueva York, Reino Unido/Estados Unidos, Routledge, pp. 17-37.
- Taguieff, Pierre-André (2000), *Die Macht des Vorurteils. Der Rassismus und sein Double*, Hamburgo, Alemania, Hamburger Editionen.
- Yuval-Davis, Nira (2006), "Intersectionality and feminist politics", *European Journal of Women's Studies*, vol. 13, núm. 3, pp. 193-209.

D. R. © Ina Kerner, México D.F., enero-junio, 2009.

D. R. © Traducción de Mario Alfredo Hernández, México D.F., enero-junio, 2009.